

## GACETA MINERA

## COMERCIAL

## SUMARIO

*Sección doctrinal.*—Arrayanes.—Un desengaño cruel—*Cámara oficial de Comercio:* Exposición de Burdeos —*Miscelánea:* Maquinaria de ocasión.—Exportación de uva por Almería.—Exportación de minerales y metales.—Bibliografía.—Noticias varias *Movimiento del puerto de Cartagena*—Entrada y salida de buques—*Sección Mercantil:* Marcha de los mercados.—*Observaciones meteorológicas.*—*Bolsa.*—*Sección de anuncios.*

## SECCION DOCTRINAL

## ARRAYANES

A la invitación que dirigimos á nuestros colegas *La Lealtad* y *Revista Minera y Metalúrgica* de Madrid y á *La Opinión* de Linares, han contestado todos con una atención que desde luego agradecemos, con manifiesta buena voluntad, pero lamentándose, cual nosotros, de no haber alcanzado conocimiento de lo que todos anhelamos saber. Esto es: cual ha sido la producción de esta mina, año por año, durante el último quinquenio; cuanto percibió la Hacienda por tal concepto, y en qué condiciones ha quedado el contrato después de las innovaciones introducidas.

*La Lealtad*, considerando el nuevo contrato altamente perjudicial para la minería de plomo, y viendo que sería, á su juicio, las minas de Jaén las primeras que han de sufrir el mal, y no impugnan lo hecho los periódicos de Linares, parece resignarse y no querer ser más papista que el Papa.

*La Revista Minera y Metalúrgica*, dice, y entendemos dice bien, no se resigna á la ignorancia y se expresa en los siguientes términos:

«Un apreciable colega de Cartagena solicita de nosotros alguna luz respecto á la producción de la mina *Arrayanes*, de Linares, y respecto á las bases del nuevo contrato que por la autorización de la ley de Presupuestos ha debido ya otorgarse entre el Estado y la actual Sociedad arrendataria de la mina.

Puede, desde luego, suponer la *Gaceta Minera y Comercial* que, si tuviéramos los datos que de-

sea, los habríamos publicado ya en nuestras columnas, pues en ellas procuramos consignar, sin demora alguna, cuantas noticias de interés llegan á nuestro conocimiento. En varias ocasiones hemos intentado recoger los datos que ahora nos pide el colega cartagenero; y por sensible que nos sea consignarlo, hasta ahora nuestros esfuerzos han resultado estériles. No hemos de resignarnos, sin embargo, con la sistemática reserva de la Sección de Propiedades del Ministerio de Hacienda, y hemos de procurar que el público conozca, como es natural, los datos de producción y la nueva forma del contrato de arrendamiento, pues no comprendemos que exista razón alguna para excusar dicha publicidad.

Respecto de la obligación en que se supone está el Estado de evitar todo aumento exagerado en la producción de *Arrayanes*, creemos que, después de la autorización dada por las Cortes al ministro de Hacienda para transformar el cánon por unidad de producción en cánon fijo anual, no hay medio legal alguno para impedir que la producción de la mina responda solo y exclusivamente á lo que el interés particular del arrendatario le aconseje, siempre que se cumplan las condiciones técnicas impuestas al laboreo de tan rico criadero. Si el resultado de la nueva forma del contrato es una producción extraordinaria, como debe esperarse de los buenos principios económicos aplicables á los grandes criaderos metalíferos, será, indudablemente, un mal para las pequeñas minas; pero los males que no se preven oportunamente (y la oportunidad pasó con la aprobación de la ley de Presupuestos) no hay más remedio que sufrirlos, preparándose, en lo posible, contra sus efectos conocidos. ¿Por qué no se unen los mineros de Linares ante el peligro que temen, y procuran por la asociación obtener la solidaridad necesaria para producir la mena plomiza al coste mínimo? ¿Por qué no insisten cerca del Gobierno para conseguir la supresión del 30 por ciento que grava hoy al cánon de superficie y la reducción del 2 por ciento sobre el producto bruto al tipo anterior, más soportable, del 1 por ciento? ¿Por qué no reclaman contra las tarifas confabuladas para el transporte de los plomos de las Compañías de Madrid-Zaragoza-Alicante y los Andaluces?»

Por último, *La Opinión*, que, como periódico de la localidad en que la mina radica, debe beber en buenas fuentes, amplía y aclara ciertos conceptos, para nosotros fundamentales, pues se refieren al efecto que se espera en el mercado, cuando *Arrayanes* diga *aquí estoy yo*, aunque lamentándose también de su ignorancia respecto al contrato.

